

**ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2010. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana. 2333 pp.**

Reseñado por Giovanna D' Aquino Ruiz  
Universidad Central de Venezuela  
giovannadaquino@gmail.com

Hablar de una obra tan grande y llena de detalles como el *Diccionario de Americanismos* (DAA) es una tarea nada sencilla; sin embargo, en la presente reseña, trataré de incluir la información que resulte más útil, interesante y novedosa para cualquier lector. Comenzaré por decir que esta obra fue elaborada por la Asociación de Academias de la Lengua Española, bajo la coordinación de Humberto López Morales y con la colaboración de numerosos especialistas de todos los países hispanohablantes. Esto le ofrece al lector la certeza de que no se trata de una obra prescriptiva que intenta imponer una visión unilateral; por el contrario, es un diccionario que refleja bastante bien la realidad hispanoamericana.

Es un diccionario dialectal, en cuanto registra solamente el español de América; es diferencial con respecto al español general, es decir, el que compartimos todos; en este sentido, no se registran voces como *chocolate* y *tomate*, debido a que, aunque nacieron en América, se usan habitualmente en el español general e incluso en otras lenguas.

El DAA es descriptivo, no condena el uso de ninguna voz aunque sea considerada malsonante o tabú. Asimismo, las variantes gráficas son respetadas sin inclinaciones hacia una supuesta "forma correcta". Registra, básicamente, léxico de uso actual, aunque también recoge algunos términos de baja frecuencia y obsoletos. En cuanto al tipo de americanismos que se pueden encontrar en el DAA están: 1. los autóctonos de América, es decir, provenientes de las lenguas indígenas, como por ejemplo, *poroto*, proveniente del quechua; 2. creaciones originales, como el caso de la voz venezolana *sifrino,-a*; 3. criollismos morfológicos, como *lloradita*; 4. voces de procedencia española con cambio o especificación de contenido semántico como el caso de *pito* (cigarrillo de marihuana); 5. arcaísmos españoles vivos en América, como es el caso de *botar* (dilapidar bienes, especialmente dinero); 6. lexemas procedentes de otras lenguas, ya sean antiguos en el español americano, como es el caso del afronegrismo *ñinga* (pizca); o

recientes, como la voz *reitin* (del inglés *rating*), para referirse al índice de sintonía.

El DAA no incluye nombres propios a menos que estén lexicalizados; los gentilicios están registrados en un apéndice; sin embargo, algunos adjetivos derivados de gentilicios son registrados en el cuerpo del diccionario por ser no derivables, como *tico,-a*. (De *-tico*, por la frecuencia con que los costarricenses usan este morfema); festivos, como *pinolero,-a* para referirse al natural de Nicaragua; o despectivos como *bolita (bola, boli)*, utilizado por los argentinos para referirse a los bolivianos. Tampoco incluye derivados nominales, verbales ni adverbios terminados en *-mente*. Las siglas y acrónimos están en un Apéndice. No incluye refranes pero sí frases proverbiales.

Tanto los lexemas complejos como las locuciones se lematizan por la palabra nuclear. Las frases proverbiales se lematizan por la palabra con mayor peso semántico. Las palabras de origen extranjero se lematizan, generalmente, con su ortografía original.

Las variantes aparecen siempre en entradas diferentes. La de mayor frecuencia de uso será la entrada principal y llevará la información lexicográfica. La frecuencia se determina atendiendo a las cifras de hispanohablantes (nº de habitantes), según puede verse en el cuadro 1:

Cuadro 1. Número de hispanohablantes de los países americanos<sup>1</sup>

01. México	100 045 344	10. Guatemala	8 394 411
02. Colombia	39 945 894	11. Bolivia	7 279 506
03. Argentina	37 272 661	12. Honduras	6 344 231
04. Perú	23 388 768	13. El Salvador	6 237 662
05. Venezuela	23 175 388	14. Paraguay	4 918 393
06. Chile	13 795 620	15. Nicaragua	4 298 675
07. Ecuador	12 261 099	16. Puerto Rico	3 698 212
08. Cuba	10 960 342	17. Costa Rica	3 678 730
09. R. Dominicana	8 409 847	18. Uruguay	3 306 343
		19. Panamá	2 202 531

Las voces están ordenadas alfabéticamente. Se siguen las disposiciones aprobadas en el *X Congreso de la Asociación de Academias* (1994) a

2. En el caso de los Estados Unidos, país no incluido en el cuadro, se atiende a la población hispanohablante de tres regiones: el suroeste (de California a Texas: SO), 35.000.000; el noreste (de Boston a Washington: NE), 21.000.000; y zona del sur de la Florida: SE), 4.000.000.

propósito de los dígrafos *ch* y *ll*. Los sinónimos, si son más de 10, se registran en un apartado sinonímico; si son menos, se mencionan dentro del artículo. Los sufijos muy productivos se lematizan.

En cuanto a la organización de los artículos, se puede encontrar, resumidamente, lo siguiente: llevan información etimológica aquellos lemas que la necesiten para su mejor comprensión. Cuando los étimos son siglas o nombres propios lexicalizados, se aclara la procedencia entre paréntesis. Si son marcas comerciales registradas, se refleja entre paréntesis. Si la etimología es controvertida, se indica “De etim. controv.”; mientras que si es dudosa lleva un signo de cerrar interrogación entre corchetes al final de la etimología propuesta. En los casos en los que la etimología se desconoce absolutamente, el paréntesis etimológico dice: “De etim. desc.”. Si se trata de una etimología onomatopéyica, se indicará también entre paréntesis.

Una de las características más resaltantes del DAA es la forma novedosa de presentar las marcas diatópicas. En primer lugar, todos los lemas y, si corresponde, sus acepciones, llevan marca diatópica en letra *cursiva* (según las abreviaturas que siguen):

Cuadro 2. Abreviaturas de las marcas diatópicas supranacionales, nacionales e intranacionales

Supranacionales	Nacionales		Intranacionales
<i>Am</i> América	<i>Ar</i> Argentina	<i>Ho</i> Honduras	<i>C</i> Centro
<i>AC</i> América Central	<i>Bo</i> Bolivia	<i>Mé</i> México	<i>E</i> Este
<i>An</i> Antillas	<i>Ch</i> Chile	<i>Ni</i> Nicaragua	<i>N</i> Norte
<i>AS</i> América del Sur	<i>Co</i> Colombia	<i>Pa</i> Panamá	<i>NO</i> Noroeste
	<i>CR</i> Costa Rica	<i>Py</i> Paraguay	<i>NE</i> Noreste
	<i>Cu</i> Cuba	<i>Pe</i> Perú	<i>O</i> Oeste
	<i>Ec</i> Ecuador	<i>PR</i> Puerto Rico	<i>S</i> Sur
	<i>ES</i> El Salvador	<i>RD</i> República Dominicana	<i>SE</i> Sureste
	<i>EU</i> Estados Unidos	<i>U</i> Uruguay	<i>SO</i> Suroeste
	<i>Gu</i> Guatemala	<i>Ve</i> Venezuela	

Estas marcas no aparecerán en orden alfabético, sino según la localización de los respectivos países, de norte a sur y de oeste a este, con el fin de facilitar la observación de las correspondientes isoglosas léxicas (si es necesario especificar la zona, o zonas, del país, se añadirán a la marca del país en cuestión, dos puntos y la especificación correspondiente):

a) *Am, AC, An, AS.*

b) *EU, Mé, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur.*

c) *EU:SO, Pe:S, Ar:N, Ch:N,C, etc.*

Si la palabra no es de uso general en América, o en zonas supranacionales, aunque sí mayoritaria, se colocará la marca de *Am* o la supranacional seguidas de [‘menos’ y el (los) país(es) en cuestión, entre corchetes]. En los casos en que no todos los países indicados compartan las mismas marcas, las diferencias se indicarán, entre corchetes, inmediatamente después del o de los países afectados. Para evitar ambigüedades, se empleará un punto y coma (en lugar de coma) para separar de los demás los países con marcas que solo los afectan a ellos.

Los lemas y acepciones de baja frecuencia de uso no determinada por la edad llevarán la marca “p.u.” (poco usado), mientras que las obsoletas, es decir, las que su baja frecuencia de uso está correlacionada con la generación de más edad, llevarán la marca “obs”.

Las definiciones del DAA son lingüísticas y no enciclopédicas, es decir, se enfocan fundamentalmente en la palabra y no en los objetos que describen. Prefieren las definiciones *propias*, lo que garantiza el cumplimiento de la *ley de la sinonimia*. Las definiciones buscan ser neutras, claras y objetivas; se utiliza un español estándar. Todo el vocabulario manejado en las definiciones está contenido en el DAA o en el DRAE.

Se marcan en cursivas los contornos (sujetos o complementos) que se añaden a las definiciones para facilitar la comprensión del significado.

Aparte de las marcas diatópicas ya mencionadas, el DAA distingue también dos marcas geográficas: urbano y rural. Adicionalmente, el DAA recoge información sociolingüística de cuatro tipos:

a) perteneciente a un registro específico, es decir, los manejados por subgrupos de la comunidad de habla: presos (carc.), drogadictos (drog.), estudiantes (est.), hampa (hamp.), infantil, es decir, usadas por los niños y por los adultos al hablar con ellos (inf.), jóvenes (juv.), policial (polic.), etc.

b) valoración social (positiva, neutra o negativa) hecha por la comunidad de habla: prest. (prestigioso), euf. (eufemístico), vulg. (vulgar) o tabú (tabú).

c) relativa al parámetro estratificadorio (niveles socioculturales o sociolectos). El DAA solo marca los extremos del espectro: cult. (culto) y pop. (popular).

d) indicadora del estilo de lengua. Las acepciones que no lleven marcas deben ser interpretadas como socialmente neutras. Los 'estilos' lingüísticos son las diversas formas de expresarse según el interlocutor, el contexto comunicativo y el tema de la conversación. La variación estilística va desde un habla completamente espontánea (no se presta atención a la forma de elaborar su discurso) hasta la absolutamente cuidadosa. Cada sociolecto tiene su propia variación diafásica o estilística: lo que es *espontáneo* en uno, puede ser *neutro* en otro y *cuidadoso* en otro. Los estilos, por lo tanto, actúan en relación con un determinado estrato sociocultural. En este sentido, el DAA solamente marca los niveles extremos: esm. (esmerado) y espon. (espontáneo).

Aparte de la valoración social y el estilo, se toma en cuenta la intención comunicativa del hablante: afec. (afectuoso); desp. (despectivo); fest. (festivo); hiperb. (hiperbólico); sat. (satírico). En ocasiones, parece importante hacer algún comentario o dar información adicional; en estos casos, el diccionario lo hace después del signo.

Por último, al final del diccionario aparece un *índice sinonímico* y 8 apéndices: 1. etnias indígenas vivas de Hispanoamérica; 2. gentilicios americanos; 3. hipocorísticos hispanoamericanos más usados; 4. lenguas indígenas vivas de Hispanoamérica; 5. nomenclatura gubernamental hispanoamericana; 6. nomenclatura militar hispanoamericana; 7. nomenclatura monetaria hispanoamericana; 8. siglas hispanoamericanas de más uso.

Se puede concluir que la magnitud y profundidad de esta obra la hace muy compleja y difícil de manejar, comenzando por su volumen físico. Para el lector común resulta muy complicado el sistema de marcas y signos y, tomando en cuenta que la inmensa mayoría de los usuarios de un diccionario no se lee las páginas previas, sino que va directo a la búsqueda de alguna voz en particular, podemos imaginar lo recargados que resultan

a simple vista los artículos. No obstante, es la única manera de organizar la gran cantidad de información que brinda la obra, información rica, interesante y muy útil tanto para el lector común como para estudiosos e investigadores del español americano. En consecuencia, es una obra altamente recomendable para investigar, estudiar, reconocer, curiosear, comparar y aprender; algunos se saltarán la información adicional e irán directo a las definiciones, otros aprovecharán al máximo toda la información ofrecida, pero, sin duda, todos podrán disfrutar, pues para todo da el *Diccionario de Americanismos*. ¡Bravo por este gran logro!